

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

6820 *Resolución de 30 de abril de 2018, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Asesoramiento Jurídico Empresarial.*

El plan de estudios de la titulación de Máster Universitario en Asesoramiento Jurídico Empresarial por la Universidad de A Coruña fue publicado por Resolución de 27 de diciembre de 2011 en el Boletín Oficial del Estado, BOE, de 18 de enero de 2012, una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE de 26 de febrero por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010).

La Universidad de A Coruña presentó dos solicitudes de modificación del plan de estudios de dicho máster, una para inicio en el curso 2012/2013 y otra para inicio en el curso 2016/2017, que obtuvieron el informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG).

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, dispone en el artículo 28 el procedimiento para la modificación de planes de estudio conducentes a la obtención de títulos ya verificados.

Por lo expuesto, resuelvo:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Asesoramiento Jurídico Empresarial por la Universidad de A Coruña con las modificaciones aprobadas, que se estructura según consta en el anexo.

A Coruña, 30 de abril de 2018.–El Rector, Julio Ernesto Abalde Alonso.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Asesoramiento Jurídico Empresarial por la Universidad de A Coruña**

Código RUCT: 4311050

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1)

Plan de estudios que se inicia en el curso 2016/2017 por modificación del anterior:

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	42
Optativas (OP)	18
Prácticas externas (PE)	18
Trabajo fin de máster (TFM)	12
Total	90

3. Especialidades del título:
 - Derecho Inmobiliario y de la Construcción
 - Derecho Ambiental
 - Derecho Urbanístico
4. Contenido del plan de estudios

1.º curso

Módulo	Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Introducción al Asesoramiento de la Empresa.	Libertad de Empresa: Organización Jurídica de la Empresa. El Empresariado.	OB	6
	Organización Contable-fiscal de la Empresa.	OB	6
	Los Derechos Fundamentales en las Organizaciones Empresariales.	OB	6
Contratación Mercantil, Pública e Internacional.	Contratos Privados.	OB	6
	Contratos Públicos.	OB	3
Ilícitos Penales, Administrativos y Laborales.	Ilícitos Penales, Administrativos y Laborales.	OB	6
Resolución de Conflictos de la Empresa.	Resolución de Conflictos de la Empresa.	OB	6
Metodología.	Metodología.	OB	3
Especialidad: Derecho Inmobiliario y de la Construcción.	Derecho Inmobiliario y de la Construcción I.	OP	6
	Derecho Inmobiliario y de la Construcción II.	OP	6
	Derecho Inmobiliario y de la Construcción III.	OP	6
Especialidad: Derecho Ambiental.	Introducción al Derecho Ambiental y a las Técnicas de Protección Ambiental.	OP	6
	Análisis de las Técnicas de Protección Ambiental.	OP	6
	Legislación Sectorial y Clínica Ambiental.	OP	6
Especialidad: Derecho Urbanístico.	Derecho Urbanístico I.	OP	6
	Derecho Urbanístico II.	OP	6
	Derecho Urbanístico III.	OP	6

2.º curso

Módulo	Asignatura.	Carácter	Créditos ECTS
Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	PE	18
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	TFM	12

La unidad temporal de todas las asignaturas es cuatrimestral.

5. Condiciones de terminación.

El alumnado deberá elegir una especialidad y superar 90 créditos ECTS, distribuidos como se indica en el punto 2, para obtener el título de Máster Universitario en Asesoramiento Jurídico Empresarial.

Plan de estudios que se inicia en el curso 2012/2013 por modificación del anterior:

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas.

2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	39
Optativas (OP)	15
Prácticas externas (PE)	30
Trabajo fin de máster (TFM)	6
Total	90

3. Especialidades del título:

- Derecho Inmobiliario y de la Construcción.
- Derecho Urbanístico.
- Derecho Ambiental.

4. Contenido del plan de estudios.

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Introducción al Asesoramiento Legal de la Empresa.	OB	15
Contratación.	OB	10
Ilícitos.	OB	5
Resolución de Conflictos.	OB	5
Módulo Metodológico.	OB	4
Especialidad: Derecho Inmobiliario y de la Construcción.	OP	15
Especialidad: Derecho Urbanístico.	OP	15
Especialidad: Derecho Ambiental.	OP	15
Prácticas Externas.	PE	30
Trabajo Fin de Máster.	TFM	6

5. Condiciones de terminación.

El alumnado deberá elegir una especialidad y superar 90 créditos ECTS, distribuidos como se indica en el punto 2, para obtener el título de Máster Universitario en Asesoramiento Jurídico Empresarial.